



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



CONTENIDO

Presentación	5
Definiciones estratégicas	6
Integración de la vinculación con egresados y egresadas en el quehacer universitario	7
Principios de la vinculación con egresados y egresadas de la Universidad de Santiago de Chile	11



PRESENTACIÓN

La Universidad de Santiago de Chile entiende que sus egresadas y egresados son el reflejo de la misión y valores institucionales que se sintetizan en el compromiso manifiesto de formar personas para transformar el país y el mundo. En este sentido, las y los egresados de la Universidad se distinguen por su excelencia y vocación de servicio formando su comunidad extendida y proyectando el sello de la Universidad en el medio.

Para fortalecer, mantener y consolidar la comunidad de egresadas y egresados, la Universidad de Santiago de Chile define una política institucional que promueve relaciones efectivas, bidireccionales y sostenibles a lo largo de toda su trayectoria profesional. Dicha política se elabora al alero de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y, particularmente, de su Unidad de Vínculos con Egresados y Egresadas (Res. Univ. N° 7841/2018), con el propósito de responder a los desafíos institucionales, las nuevas exigencias del entorno y al anhelo colectivo de construir un horizonte compartido entre la Universidad y su comunidad extendida de egresados y egresadas.

En este documento se presenta la Política Institucional de Egresadas y Egresados de la Universidad de Santiago de Chile 2020-2030, la cual se construyó a través de un proceso participativo que contó con la contribución y dedicación de estudiantes, egresadas y egresados de diversas generaciones y disciplinas, representantes de las unidades académicas y administrativas del Plantel. Este trabajo colectivo congregó alrededor de 160 integrantes de la comunidad universitaria, cuyos esfuerzos y visiones definen las orientaciones y acciones institucionales que dan las bases a este documento.

Esta política se divide en tres apartados que comprenden las definiciones estratégicas, los ámbitos del quehacer universitario que permiten generar acciones de vinculación con egresadas y egresados y los principios o criterios de excelencia que enmarcan el desarrollo de esta función universitaria. De esta manera, la Política Institucional de Egresadas y Egresados de la Universidad de Santiago de Chile 2020-2030, provee de un marco que orienta las acciones, mecanismos y programas que en esta materia desarrollen las distintas unidades que componen nuestra Casa de Estudios.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La Universidad de Santiago de Chile reconoce como egresadas y egresados a **todas aquellas personas que han cursado y finalizado programas de estudio de pregrado, posgrado y educación continua** en sus Facultades y unidades académicas. A través de estos programas, la Universidad se ha comprometido a formar profesionales líderes con habilidades para desempeñarse de manera propositiva y estratégica en distintos ámbitos profesionales y disciplinarios, distinguiéndose por su liderazgo, altos niveles de innovación y transformación de las distintas realidades en las que se desempeñan asumiendo una postura ética en la toma de decisiones profesionales, académicas y ciudadanas.

Entendiendo la importancia de la contribución de sus egresadas y egresados en el medio, la Universidad de Santiago de Chile sostiene que éstos **son parte de la comunidad universitaria y actúan como embajadores y embajadoras del sello y valores institucionales** de esta Casa de Estudios.

La Universidad reconoce que la comunidad de egresadas y egresados, **se construye** desde el momento que las y los estudiantes inician su vida universitaria, **se fortalece** durante sus trayectorias formativas y **se proyecta** a lo largo de toda su vida profesional. En este contexto, la Universidad asume como su rol ser responsable de **fomentar, mantener y consolidar un sistema de relaciones colaborativas** con egresadas y egresados que se materializa en acciones intencionadas y permanentes de beneficio mutuo desarrolladas por las distintas unidades que la conforman.

Bajo un modelo de gestión multinivel, las unidades mayores como Vicerrectorías y Facultades focalizan sus esfuerzos en desarrollar y coordinar lineamientos, mecanismos, procesos y estudios que permitan orientar la gestión de las relaciones con egresadas y egresados. Por otra parte, las unidades académicas conservan la relación directa y comunicación dinámica con sus egresadas y egresados, realizando acciones tendientes a implementar esta Política. En conjunto, ambos niveles aportan en la generación de una cultura universitaria que garantiza el fortalecimiento del vínculo permanente entre la Universidad y sus egresadas y egresados.

La comunidad extendida de egresadas y egresados tiene el rol de materializar una vinculación dinámica con el medio. Por una parte, se involucran directamente en actividades, iniciativas o proyectos organizados por las unidades académicas y administrativas de esta Casa de Estudios. Por otra, actúan como un puente que relaciona las organizaciones del mundo público, sociedad civil y sector productivo que representan con la Universidad para desarrollar acciones de vinculación con el medio.

INTEGRACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EGRESADAS Y EGRESADOS EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO

Para asegurar el fortalecimiento, mantención y consolidación de su comunidad extendida, la Universidad de Santiago de Chile define ámbitos del quehacer universitario desde donde se generan acciones de vinculación con sus egresadas y egresados.

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

La Universidad de Santiago de Chile considera a la comunidad extendida de egresadas y egresados como **actores estratégicos** que permiten tanto retroalimentar los procesos curriculares, nutrir con su experiencia práctica los procesos de docencia, investigación y vinculación con el medio como generar oportunidades para construir redes de contacto que faciliten la inserción laboral y movilidad de egresadas y egresados.



Retroalimentación de los procesos institucionales

La Universidad de Santiago de Chile entiende que para mejorar los procesos institucionales es fundamental considerar la participación de las y los egresados en los **procesos de retroalimentación del quehacer universitario**. Se espera que la participación activa y propositiva de sus egresadas y egresados fortalezca los procesos formativos y de creación de conocimiento acercando a la Universidad las tendencias, necesidades y visión del mercado laboral actual. De esta manera, la Universidad asegura un proceso institucional en permanente mejora reduciendo la brecha entre la formación académica y las necesidades del entorno.

Para este fin, la participación de la comunidad extendida de egresadas y egresados debe incentivarse a través de mecanismos como consultas sobre empleabilidad, trayectorias laborales y procesos formativos, instancias de retroalimentación de los perfiles de egreso y de actualización curricular de los programas académicos, encuestas de acreditación institucional y de carreras, entre otros.



Contribución desde la experiencia práctica

Las y los egresados de la Universidad de Santiago de Chile **nutren los procesos académicos** desde la experiencia práctica del ejercicio de su profesión contribuyendo a materializar el Modelo Educativo y las políticas institucionales. Se espera que la comunidad extendida colabore en el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos y concretos de estudiantes en formación, participando como mentores en el aprendizaje, expositores en su calidad de expertos y asesores en áreas de conocimiento práctico específico.

Con este objetivo, debe fomentarse la participación de la comunidad extendida de egresadas y egresados en torneos y experiencias de aprendizaje colaborativo, exposiciones especializadas, cátedras, seminarios y foros, tutorías a estudiantes, participación en actividades de información sobre el campo profesional, entre otras, que se puedan desarrollar en el marco de una asignatura y/o de proyectos universitarios.



Generación de redes de contacto y empleabilidad

La Universidad de Santiago de Chile considera que sus egresadas y egresados, a través de su interacción permanente e intergeneracional, generan oportunidades para **construir redes de contacto** que facilitan la inserción y movilidad laboral de toda la comunidad universitaria.

Para la concreción de este propósito, debe facilitarse la generación de espacios de interacción entre las y los egresados y estudiantes durante la trayectoria formativa, etapas terminales como la práctica profesional e instancias como círculos, comités o redes de egresadas y egresados, entre otros. Asimismo, deberán promoverse espacios de interacción social basados en el fortalecimiento de la identidad y la noción de comunidad que permitan proyectar los lazos fuera de la Universidad.

EGRESADAS Y EGRESADOS EN FORMACIÓN Y CRECIMIENTO CONTINUO

La Universidad de Santiago de Chile entiende que las dinámicas del entorno demandan profesionales de excelencia, permanentemente actualizados en conocimientos que sintonizan con las necesidades del entorno y posibilitan el desarrollo de carreras profesionales destacadas en los ámbitos de su competencia. Dado lo anterior, la Universidad debe propiciar la **actualización de contenidos** de sus egresadas y egresados a lo largo de su trayectoria profesional, facilitar la participación de éstos en actividades que contribuyen a su **formación integral** y generar oportunidades que faciliten su **crecimiento profesional**.



Proyección de una formación integral

La Universidad de Santiago de Chile comprende que los espacios que consolidan la formación integral de su comunidad universitaria se proyectan en toda la trayectoria estudiantil y profesional de sus integrantes.

Para este fin, se debe **propiciar el desarrollo de instancias** que proyecten la formación integral de las y los egresados de la Universidad a través de mecanismos sistemáticos y permanentes que inviten a la participación en actividades científicas, artísticas, culturales, deportivas e idiomáticas, entre otras.



Formación para toda la vida

La formación continua de la Universidad de Santiago de Chile materializa los esfuerzos por lograr una formación pertinente y ajustada a las necesidades del entorno. La Universidad considera relevante **mantener un vínculo formativo** con sus egresadas y egresados durante sus trayectorias profesionales con el propósito de poner a disposición conocimientos de vanguardia que les permitan aportar al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

En este contexto, se debe promover la generación de **espacios de aprendizaje** a lo largo de la vida adaptados a las necesidades de las y los egresados a través de la invitación sistemática a charlas, conversatorios y talleres académicos de actualización de contenidos, difusión y acceso preferente a cursos, postítulos y diplomados, postgrados de la Universidad, entre otros.



Crecimiento profesional

Una preocupación fundamental para la Universidad de Santiago de Chile es el desarrollo profesional de sus egresadas y egresados que permita su posicionamiento al más alto nivel dentro de las organizaciones del mundo público, social o productivo que integran.

En este contexto, las unidades académicas y administrativas de esta Casa de Estudios deben **promover instancias tempranas y secundarias**¹ que potencien la inserción y movilidad laboral, crecimiento profesional y emprendimiento a través de acciones como el *coaching* personal, talleres de habilidades y herramientas profesionales y la difusión de oportunidades laborales, entre otras.

¹ Las actividades de apoyo y fidelización temprana se centran en las y los estudiantes desde que inician sus estudios hasta que finalizan su proceso formativo y las actividades secundarias se focalizan en los profesionales egresados y egresadas.

COMUNIDAD DE EGRESADOS Y EGRESADAS QUE IMPACTAN EN EL MEDIO

La Universidad de Santiago de Chile reconoce que sus egresadas y egresados materializan **el sello institucional** y son embajadores y embajadoras de la **identidad universitaria** contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



Sello institucional USACH

Las y los egresados de la Universidad de Santiago de Chile cuentan con un conjunto de atributos distintivos que los hacen destacar en el ejercicio de su profesión y aportar de manera particular y positiva al desarrollo del país y el mundo. Para reconocer este sello, se debe **incentivar el desarrollo de iniciativas** que den cuenta de la contribución e impacto de su labor en el mundo público, productivo y social. De esta manera, se espera **reconocer** a las y los egresados que contribuyan de manera destacada, sustancial y significativa al desarrollo de la sociedad a través de concursos, premios, campañas comunicacionales de posicionamiento, entre otros.



Embajadores y embajadoras de la identidad USACH

Las y los egresados de la Universidad de Santiago de Chile son embajadores y embajadoras de la identidad universitaria. Para fortalecer lo anterior, se debe fomentar el **desarrollo de iniciativas tempranas y secundarias** que promuevan la identidad, sentido de pertenencia y espíritu diferenciador de estudiantes y de egresadas y egresados de la Universidad como agentes de cambio social y promotores de los valores institucionales. Así mismo, se debe propiciar la creación de espacios de interacción e integración entre estudiantes y egresadas y egresados que promuevan la cultura e identidad de nuestra Institución.



PRINCIPIOS DE LA VINCULACIÓN CON EGRESADOS Y EGRESADAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

La vinculación con egresadas y egresados debe caracterizarse por cinco principios que son coherentes con la misión y los valores de la Universidad de Santiago de Chile. Estos principios se reconocen como estándares para una vinculación de excelencia.

POSICIONAMIENTO DEL SELLO INSTITUCIONAL

La vinculación con egresadas y egresados debe tender a generar relaciones que posicionan el sello y los valores de la Universidad en el mundo público, social y productivo.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Las unidades académicas y administrativas deben contribuir a la generación y el desarrollo del sentido de pertenencia de egresadas y egresados fomentando su participación como integrantes activos de la comunidad universitaria.

CULTURA DEL BUEN TRATO

Las relaciones de la Universidad con su comunidad extendida deben caracterizarse por la cultura del buen trato y buen servicio lo cual debe manifestarse desde el inicio del proceso formativo y, una vez titulados y tituladas, durante toda la vida profesional como egresadas y egresados de esta Casa de Estudios.

SOSTENIBILIDAD DE LAS RELACIONES

Se debe fomentar la generación de relaciones sostenibles, sistemáticas, basadas en la confianza, reciprocidad y beneficio mutuo entre egresadas y egresados y la Universidad.

PRIVACIDAD DE DATOS

El Gobierno Central, unidades administrativas y académicas de la Universidad deben asegurar la protección de la privacidad de los datos de egresadas y egresados.



LAETITIA

COMUNIDAD
DE EGRESADAS Y EGRESADOS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



VICERRECTORÍA
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, a través de su Unidad de Vínculos con Egresados/as y Sectores Productivos, agradece:

A todas y todos los estudiantes, egresados y egresadas, académicos/as, funcionarios/as y representantes de cada una de las facultades y unidades académicas que participaron activamente en la construcción de la Política Institucional de Egresadas y Egresados de la Universidad de Santiago de Chile.

Al Colectivo GUAU! por el diseño y diagramación de este documento.